



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	220703	10	Y
		21				
		22	FECHA DE PRESENTACION	28 ABR. 1979		

28



MODELO DE UTILIDAD

30	PRIORIDADES:	31	NUMERO	32	FECHA	33	PAIS
----	--------------	----	--------	----	-------	----	------

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL	A47G
----	---------------------	----	-----------------------------	------

54	TITULO DE LA INVENCIÓN	" SOPORTE PARA CUBERTERIAS "
----	------------------------	------------------------------

71	SOLICITANTE (S)	CUBIERTOS Y PLATERIA RIBERA, S.A.
----	-----------------	-----------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	Paseo del Triunfo, 59, BARCELONA
---------------------------	----------------------------------

72	INVENTOR (ES)	
----	---------------	--

73	TITULAR (ES)	
----	--------------	--

74	REPRESENTANTE	D. Leoncio del Río Cuyás
----	---------------	--------------------------

28 A



MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad tiene por objeto, según se indica en su enunciado, un soporte para cuberterías.

De manera más concreta y tal como se verá claramente a continuación, el presente Modelo de Utilidad tiene por
5 objeto un soporte del que es posible suspender, a través de una maniobra sumamente simple y en forma perfectamente segura, un número relativamente elevado de cubiertos de mesa, por ejemplo, en el caso más normal de realización práctica, una cubertería completa de seis servicios, que
10 queda convenientemente ordenada, ocupando un volumen total muy reducido, en disposición de ser utilizada. Por otra parte, y según también se verá, el expresado soporte se halla dotado de una estructura muy simple, pudiendo ser fabricado en grandes series a precios de coste nada exagerados,
15 y presenta una apariencia sumamente atractiva, de manera que, aparte de su evidente sentido práctico, queda también en condiciones de desarrollar funciones de elemento decorativo en cocinas, comedores y dependencias análogas.

Por lo demás, la esencialidad y las principales características y ventajas del soporte en cuestión, resultarán
20 más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase, - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

25 En estos dibujos: las figuras 1, 2 y 3 son sendas vistas - frontal, lateral y superior, respectivamente - del conjunto del soporte.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El soporte objeto de la invención comprende, en primer



lugar, una placa 1, de forma general plana, cuya configuración concreta, dimensiones y proporciones podrán, desde luego, variar entre los más amplios límites, pudiendo constituirse a partir de cualquier material o combinación de materiales que se considere conveniente. En el ejemplo de
5 realización representado en los dibujos, esta placa se halla constituida por una pieza maciza, por ejemplo, de madera, que adopta concretamente una forma rectangular notablemente alargada, con los lados menores arqueados, enlazando sin solución de continuidad con los lados menores. Cabe,
10 como se comprende, introducir una amplísima gama de variaciones en esta forma, en particular en vistas a adaptarla a diferentes estilos decorativos, cabiendo, por ejemplo, dotarla de bordes ondulados, quebrados, labrados, etc., y cabiendo
15 do prever en estos bordes cualquier tipo de nervios o regatas que se considere oportuno, tal como el escalón perimetral continuo 2, de sección arqueada, que presenta la placa representada en los dibujos.

En cualquier caso, la expresada placa presentará una
20 base o cara posterior plana, dispuesta para apoyarse contra la pared u otra superficie vertical de soporte que pueda interesar, y ser fijada a la misma a través de medios apropiados previstos a tal fin. Estos medios podrán, desde luego, presentar cualquier estructura que se considere oportuna, pudiendo, por ejemplo, hallarse constituidos por dos
25 simples orificios 3-3', para paso de los correspondientes tornillos de fijación, o por unos ganchos o anillos de suspensión, o, en fin, por otra disposición equivalente cualquiera.

30 De manera esencial, la placa referida presenta en su cara anterior y sobresaliendo de la misma, en sentido orto-



gonal o aproximadamente ortogonal, una sucesión de pares de varillas iguales 4-4', que quedan situadas sobre un plano horizontal o ligeramente inclinado hacia arriba, una vez convenientemente instalada la placa. Estos pares de varillas, cuyo número podrá, como se comprende, variar entre los más amplios límites, podrán indiferentemente hallarse situados todos en un mismo plano, como en el ejemplo representado en los dibujos, u ocupar dos o más planos horizontales distintos. Ni que decir tiene que las indicadas varillas podrán constituirse a partir de cualquier material y podrán ser fijadas a la placa por cualquier sistema oportuno, por ejemplo, a rosca, por remachado, etc., etc. Sin embargo, en una forma particularmente ventajosa y simple de realización, las varillas integrantes de cada par se hallarán constituidas por las ramas laterales paralelas de un segmento de alambre doblado en U, dotado de cualquier sección apropiada. Este segmento de alambre podrá obtenerse a partir de cualquier material apropiado, tal como acero, acero inoxidable o análogo, y se situará de manera que sus ramas laterales atraviesen con fuerte ajuste la placa 1, mientras que su rama central 4", ortogonal a aquéllas, quede encajada en una correspondiente cavidad o regata 5, prevista en la cara posterior de la misma. Esta forma de realización tiene, entre otras, la ventaja de simplificar en forma muy importante la fabricación de la placa.

El soporte que ha quedado expuesto no puede evidentemente ser utilizado para suspender cualquier clase de cubiertos, sinó, exclusivamente, cubiertos de diseño especial que presenten en su mango y en las proximidades de la extremidad libre, una regata periférica que permita encajarlos a corredera entre uno de los expresados pares de varillas.



Esta regata puede, eventualmente, ser sustituida por un par de muescas o rebajes laterales enfrentados, dispuestos para ser utilizados con esta misma finalidad. En el ejemplo de realización recogido en los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación, se han representado con línea discontinua tres cucharas convenientemente encajadas entre un par de las indicadas varillas. Estas cucharas, que se han señalado con la referencia 6 y que podrán, desde luego, presentar cualquier forma que pueda interesar, presentan en su mango 7 una regata 8, a través de las que se lleva a cabo la suspensión en la forma expuesta. En este ejemplo, las varillas de suspensión presentan una longitud tal que quedan en disposición de admitir tres cubiertos, y el soporte comprende en conjunto ocho pares de estas varillas, de manera que queda en condiciones de permitir la suspensión ordenada de un total de veinticuatro piezas, lo que corresponde a una cubertería de seis servicios. Ni que decir tiene que este número de piezas podrá en la práctica ser libremente aumentado o disminuido variando la longitud de las varillas o el número de pares de las mismas que comprende el soporte. Y ni que decir tiene tampoco que la separación entre las varillas que integran cada par y entre los sucesivos pares, se calculará convenientemente de acuerdo con la sección de los mangos y con las anchuras de las palas de los cubiertos que en cada caso se trate de suspender, para que las operaciones de extracción y colocación de estos últimos, resulten fáciles y cómodas y exista entre unos y otros la conveniente separación, en especial en la parte correspondiente a las palas, para evitar todo riesgo de que se rayen o causen desperfectos entre sí.

Finalmente, conviene señalar que, con objeto de obtener



un máximo de seguridad en lo que respecta a la retención de los cubiertos en la posición de suspensión, cabrá conferir a las varillas una cierta inclinación hacia arriba, o cabrá también dotar de algún sistema de tope a las extremidades libres de las mismas, (por ejemplo, consistente en doblar simplemente hacia arriba esta extremidad), o, en fin, imaginar otra disposición cualesquiera análoga apropiada.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del soporte para cuberterías que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.



REIVINDICACIONES :

1 - Soporte para cuberterías, caracterizado por comprender una placa de forma general plana, dispuesta para ser aplicada contra una pared o superficie vertical cualquiera y dotada de medios de fijación a esta superficie, cuya placa comporta rígidamente solidarizados un cierto número de pares de varillas, que sobresalen de la misma en sentido aproximadamente ortogonal y que quedan dispuestos sobre un plano aproximadamente horizontal cuando se sitúa el conjunto en la posición de montaje, quedando en disposición de permitir la suspensión, por encaje a corredera, de un cierto número de cubiertos, que a tal fin presentan en su mango y en una zona desplazada hacia la extremidad libre, una regata periférica e dos muescas laterales opuestas.

2 - Soporte para cuberterías.

Consta la presente Memoria Descriptiva de siete hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, y de dibujos anexos.

Barcelona, 28 ABR. 1976

P. A.

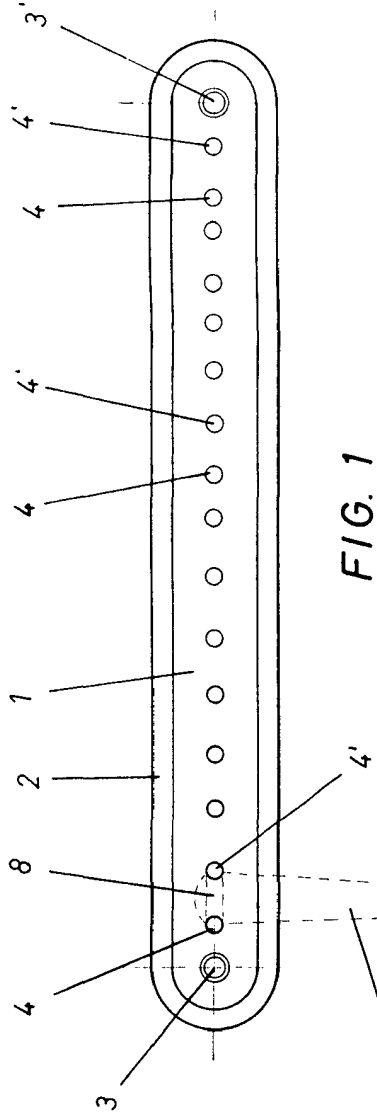


FIG. 1

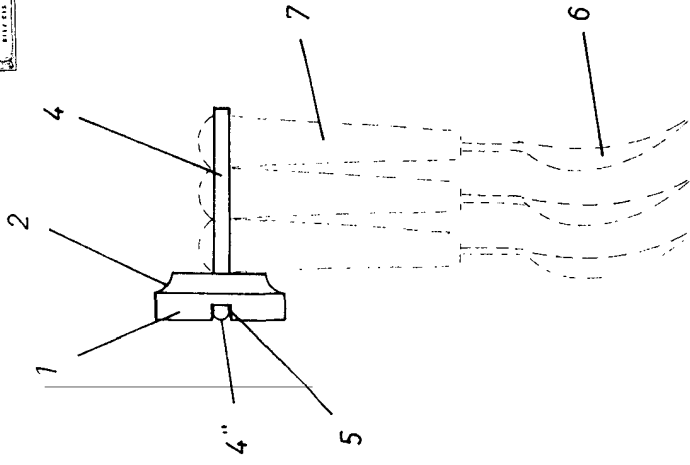


FIG. 3

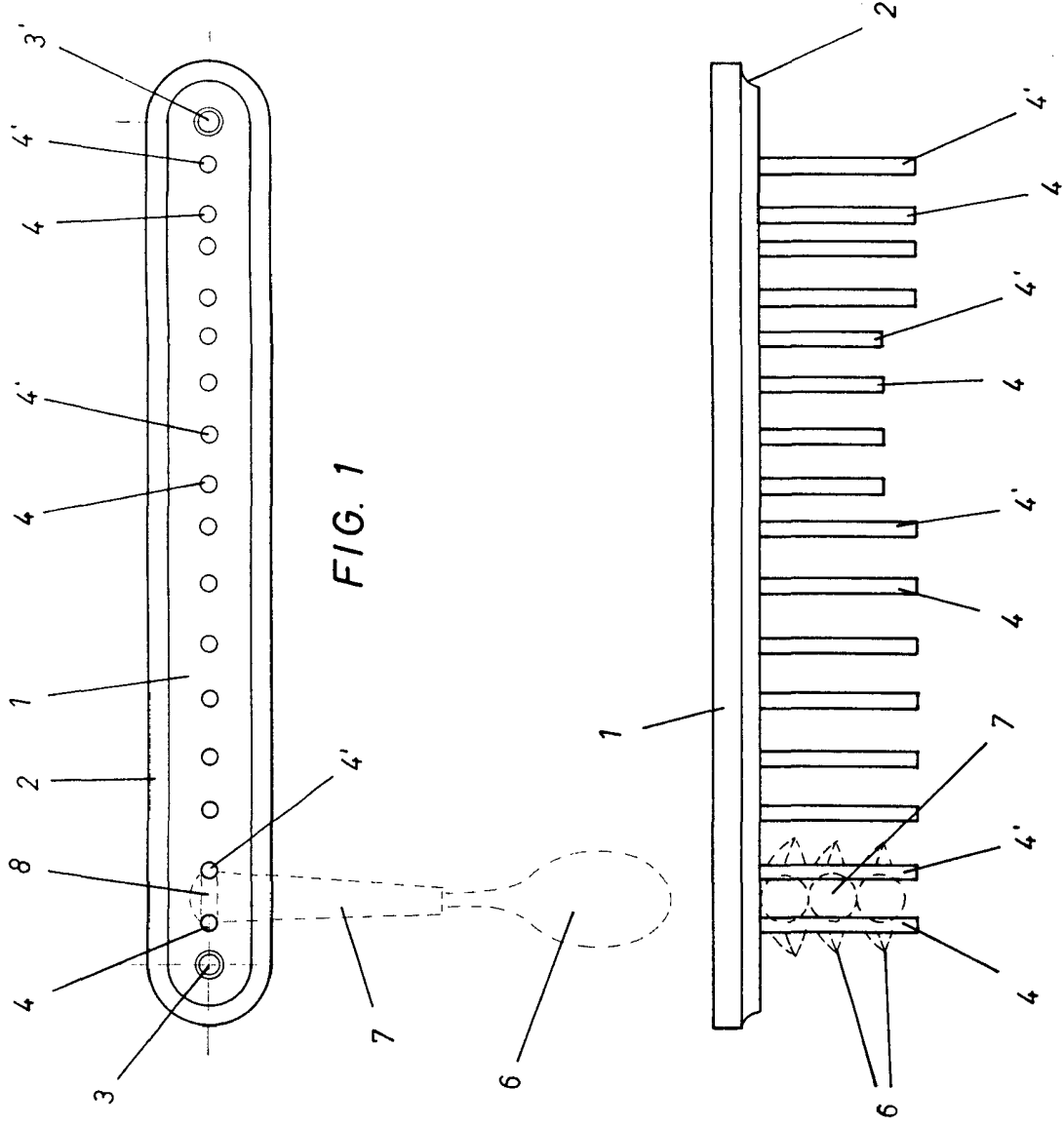


FIG. 2

Barcelona, 1978
P. A.